NOTA UOC N° 567/20

Asunción, 09 de diciembre de 2020

Señores
QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.
e-mail: veross-@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 752/2020 de fecha 04/12/2020 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" ID N° 380.708, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 240- (GASTOS POR SERVICIO DE ASEOS, MANTENIEMIENTO Y REPARACIONES).- a vuestra firma por un monto mínimo a contratar de Guaraníes Ochenta Millones(Gs. 80.000.000.-) y hasta un monto máximo de Guaraníes Ciento Sesenta Millones (Gs. 160.000.000.-), IVA Incluido

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 9 de diciembre de 2020, 15:38
Para: veross-@hotmail.com

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

3 adjuntos

NOTA UOC 567 QUINTANA RUIZ MANTENIMIENTO DE GENERADORES.PDF
388K

RESOLUCION 752 MANTENIMIENTO DE GENERADORES.PDF
427K

INFORME DE EVALUACION MANTENIMIENTO DE GENERADORES.PDF
4876K

NOTA UOC N° 568/2020

Asunción, 09 de diciembre de 2020

Señores
SERVICIO TECNICO JC
e-mail: servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 752/2020 de fecha 04/12/2020 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" ID N° 380.708, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 240-(GASTOS POR SERVICIO DE ASEOS, MANTENIEMIENTO Y REPARACIONES).-, a la firma **QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 9 de diciembre de 2020, 15:39
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".SER*

3 adjuntos

RESOLUCION 752 MANTENIMIENTO DE GENERADORES.PDF
427K

NOTA UOC 568 SERVICIO TECNICO JC MANTENIMIENTO DE GENERADORES.PDF
293K

INFORME DE EVALUACION MANTENIMIENTO DE GENERADORES.PDF
4876K

NOTA UOC N° 569 /2020

Asunción, 09 de diciembre de 2020

Señores
INTECH S.R.L.
e-mail: intechasu@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 752/2020 de fecha 04/12/2020 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" ID N° 380.708, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 240-(GASTOS POR SERVICIO DE ASEOS, MANTENIEMIENTO Y REPARACIONES).-, a la firma **QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 9 de diciembre de 2020, 15:40
Para: intechasu@gmail.com

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

3 adjuntos

RESOLUCION 752 MANTENIMIENTO DE GENERADORES.PDF
427K

NOTA UOC 569 INTECH MANTENIMIENTO DE GENERADORES.PDF
291K

INFORME DE EVALUACION MANTENIMIENTO DE GENERADORES.PDF
4876K

NOTA UOC N° 570/2020

Asunción, 09 de diciembre de 2020

Señores
TC TRAKS-CAR
e-mail: traks-car1@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 752/2020 de fecha 04/12/2020 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" ID N° 380.708, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 240-(GASTOS POR SERVICIO DE ASEOS, MANTENIEMIENTO Y REPARACIONES).-, a la firma **QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 9 de diciembre de 2020, 15:41
Para: traks-car1@hotmail.com

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

3 adjuntos

RESOLUCION 752 MANTENIMIENTO DE GENERADORES.PDF
427K

NOTA UOC 570 TC TRAKS-CAR MANTENIMIENTO DE GENERADORES.PDF
295K

INFORME DE EVALUACION MANTENIMIENTO DE GENERADORES.PDF
4876K